DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.043 | Miércoles 1 de Septiembre de 2021 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2002558

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

NOMBRA GOBERNADOR PROVINCIA DE TAMARUGAL

Núm. 39.- Santiago, 3 de febrero de 2021.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 y en la disposición vigésima octava transitoria de la Constitución Política de la República; en el artículo 3° de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo primero transitorio de la ley N° 21.073, que Regula la Elección de Gobernadores Regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales; en la resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República.

Considerando,

Que se encuentra vacante el cargo de Gobernador de la Provincia de Tamarugal.

Decreto:

- 1.- Nómbrase, a contar del 3 de febrero de 2021, como Gobernador Titular de la Provincia de Tamarugal, grado 3° EUR, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don Natan Antonio Olivos Núñez, cédula nacional de identidad N° 12.141.923-8, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
 - 2.- La autoridad percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.
- 3.- Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Rodrigo Javier Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Juan Francisco Galli Basili, Subsecretario del Interior.